

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 036-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

(Continuación de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 24 de junio de 2021)

A los 30 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno, siendo las cuatro de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en calidad de Secretario del Consejo el Vicedecano Académico de Pregrado, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico de Pregrado, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico de Pregrado

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesor Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Ederly

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

Secretario del Consejo: Siete profesores, hay seis Consejeros, ningún alumno, hay quórum.

II. ORDEN DEL DÍA:

Señor Decano: Bien entonces teniendo quórum y siendo esa una sesión de continuación pasamos a la Orden del Día sobre Ampliación de Licencia Sin Goce de Haber por asuntos particular del profesor Christiam Miguel Gonzales Chávez, por el periodo del 28 de marzo al 25 de junio de 2021, que se lea por favor el Oficio 000064-2021-FCE-DAE/UNMSM o de repente el profesor Ospino puede darnos el informe directamente.

Director del Departamento Académico de Economía: Como no, adrede no voy a leer todo el documento el profesor originalmente pidió una licencia el 17 de enero de 2021, perdón del 28 de diciembre al 27 de marzo de 2021 esa primera licencia que el pidió fue regularizada y se hizo una consulta a la Dirección General de Administración correspondiente de Recursos Humanos correspondiente a la Universidad y opinó favorablemente el otorgamiento de esa primera licencia posteriormente el profesor pidió una aplicación de licencia hasta el 25 de junio esa ampliación de licencia hasta el 25 de junio también se hizo la consulta correspondiente a la Oficina General de Recursos Humanos que con fecha 7 de mayo de 2021 respondió que consideraba viable el otorgar la ampliación de licencia sin goce de haber solicitado por el profesor don Christiam Miguel Gonzales Chávez debiendo reincorporarse inmediatamente al finalizar su periodo de licencia lo cual se cumplía el 25 de junio en función de esas dos resoluciones se elevó al Decano el Oficio 000064-2021 en el cual se pone en consideración y se aprueba pues no todavía se acepta la licencia solicitada por el profesor Christiam Miguel Gonzales Chávez, o sea, hasta el 25 de junio todos los tramites regulares y legales se cumplieron favorablemente no habiendo ningún tipo de problema ni observación al respecto, es lo que tengo que informar señor Decano, esta reunión del Consejo de Facultad es para aprobar esa licencia en vía de regularización que se aprobó en esas oportunidades, eso es todo señor Decano.

Señor Decano: Okey profesor Ospino muchas gracias, entonces si no hubiera ninguna observación damos por aprobado la mencionada licencia, bien entonces se da por aprobado, seguidamente pasamos a la ratificación docente para cual pido la participación del Dr. Mario Tello.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Buenas tardes con todos, lo que sucede que ayer o antes de ayer la central pidió información al Decano, y el Decano me lo traslado acá a la Comisión en los informes que estamos haciendo la Comisión que quieren que especifique las fechas de la ratificación y lo verificados hoy día 30 de junio el informe tiene que aparecer en que vuelve a ser ratificado a no sé dos, tres años dependiendo de la Comisión nosotros ya hemos terminado ocho ratificaciones todas ya aprobadas, pero ese dato no está así que tenemos que cambiar todos eso poner estos datos hacer que firmen las cinco personas entregar al Decano y el Decano otra vez volver a ustedes, o sea, las dos que tienen ahora no tienen ese dato entonces seria no muy útil aprobar algo que yo después lo tengo que cambiar por eso he decidido que las ocho que ya están cambiar las ocho y en un Consejo las

ocho se aprueben que una vez modifiquemos las fechas o introduzcamos las nuevas fechas por eso es que no ahorita no es necesario hacer nada porque simplemente tengo que cambiar poner la firma y darle al Decano de ahí recién a ustedes, eso es lo que tengo que informar.

Señor Decano: Bien Dr. Tello, entonces lo veríamos en un siguiente Consejo de Facultad o talvez el Dr. Tello puede ser el día viernes que tenemos Consejo de Facultad, lo extendemos un poquito más.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: ¿A qué hora?

Señor Decano: Después de las cuatro, a las cuatro tenemos un Consejo de Facultad, a las 4:30 o 5:00.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Bueno eso va depender de la información que ahora tenemos que recopilar respecto al historial de cada uno de los que están ratificados porque recién me dado cuenta que hay un profesor que entro un año después renunció volvió a ingresar, y en realidad tiene un montón de fechas ya para detectar la fecha que supuestamente tiene en realidad ya tiene que cambiar eso es.

Señor Decano: Okey entonces mejor para la próxima semana, la siguiente semana.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Gracias Richard.

Señor Decano: Bien muchas gracias.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano disculpe, ante todo profesores antes que se retire que le parece que le doy una llamada conjuntamente con su Asesor para conversar este caso del profesor Christiam Gonzales para ver su último pedido.

Señor Decano: Okey, bien entonces hemos terminado los puntos de agenda, les agradezco mucho su participación y se da por concluido la sesión, muchas gracias.

III. ACUERDO:

1. Se aprueba en vía de regularización por unanimidad la ampliación de Licencia Sin Goce de Haber por asuntos particular del profesor Christiam Miguel Gonzales Chávez, por el período del 28 de marzo al 25 de junio de 2021.